

El papel de la administración municipal en la salud pública actual. A propósito del caso de la ciudad de Madrid

Antonio Prieto Fernández

Director del Instituto de Salud Pública Madrid Salud. Ayuntamiento de Madrid

Las administraciones locales han desarrollado históricamente funciones determinantes en beneficio de la salud pública de los ciudadanos. Algunas les corresponden legalmente, mientras que otras las realizan tras haber sido encomendadas por la administración que ostenta esa responsabilidad. Finalmente también existen las que se llevan a cabo sin que concorra ninguna de las dos circunstancias anteriores, pero se asumen bien porque afectan a problemas de gran relevancia colectiva, bien porque están insuficientemente atendidos o por ambos motivos.

Desde este punto de vista, la gran ventaja de los municipios en este campo reside en dos de las características que mejor definen a la administración más periférica: su cercanía a los ciudadanos y su vocación de atención preferente a la población más vulnerable.

Considerando los contenidos de trabajo, el Instituto de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid, además de las funciones propias que realiza por su condición de entidad municipal, desarrolla actividades que persiguen la mejora de la salud entendida desde su triple punto de vista de bienestar físico, psíquico y social, tal y como la definió la OMS. Por ello, y tras la universalización de la asistencia sanitaria ocurrida en nuestro país en 1991, transformación que supuso el fin de la atención de Beneficencia, se acometió un proceso profundo de cambio estructural y de servicios. Esta nueva perspectiva llevó a esta institución a dedicar una gran parte de sus recursos, tanto humanos como materiales, a actividades específicas de protección y promoción de la salud así como de prevención de la enfermedad. Por ello, de todas las instituciones sanitarias nacionales, este Instituto seguramente es la organización que cuenta con el mayor dispositivo

dedicado específicamente a estas tareas.

Muy consciente de su historia y de la importancia de adaptarse a las nuevas necesidades de una población que cambia de forma acelerada, nuestra entidad se ha re-estructurado en los últimos años de forma destacada. Para ello, desde el punto de vista institucional, todas las políticas municipales en materia de Salud Pública, de Drogodependencias y de otros trastornos adictivos han pasado a unificarse y gestionarse conjuntamente en un organismo autónomo, Madrid Salud, del que este Instituto forma parte.

Los profundos cambios sociales, demográficos y económicos a los que antes me refería, y que afectan a la población de una gran ciudad como Madrid, nos han exigido una adaptación a los retos actuales de la salud pública. Por ello, además de enfocar de forma más definida el trabajo a las conocidas estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la detección precoz de factores de riesgo, se han creado nuevos centros desde los que se abordan problemas de gran trascendencia que, dentro del panorama actual dominado por una atención sanitaria muy sobrecargada por la demanda asistencial, necesitaban un apoyo en su enfoque preventivo. De esta forma, el importante envejecimiento de la población y la transformación del cuadro epidemiológico que conlleva nos han impulsado a poner en marcha iniciativas de alto impacto potencial en la salud comunitaria, como es el Centro de Diagnóstico Precoz de Deterioro Cognitivo, o el Centro de Promoción de Hábitos Saludables. Todo ello sin olvidar las necesidades específicas, también en plena transformación, de otros grupos de población para los que se han puesto en marcha el Centro Joven o el Centro de Salud Internacional (que brinda atención al viajero y al inmi-

grante sin acceso normalizado al sistema sanitario).

Avanzamos también en mejorar la oferta de servicios adaptados a las nuevas necesidades de salud de los ciudadanos impulsando la creación de un Centro de Salud Buco-Dental, un Centro de Apoyo a la Seguridad o planificando la pronta apertura de otro que atienda específicamente los problemas de violencia doméstica que sufren algunas mujeres en nuestra sociedad.

Ese compromiso por mejorar la atención a los madrileños se antoja aún más decidido cuando poner a disposición de los ciudadanos estos nuevos servicios se hace sobre la base de mantener y mejorar los que ya se venían realizando, como son el control sanitario de alimentos y aguas de consumo y recreativas (apoyado por el Laboratorio de Salud Pública Municipal), el control de animales plaga en la ciudad (desinfección, desratización y desinsectación), los servicios veterinarios (adopción de perros y gatos, recogida de animales abandonados y vagabundos, atención veterinaria de emergencias de animales en la vía pública y censo de animales potencialmente peligrosos), las intervenciones en Salud Ambiental y la Sanidad Mortuoria.

Pero los retos no terminan y exigen una actualización permanente. Y en la etapa que afrontamos en estos momentos la apuesta indudable es el desarrollo de las

enormes capacidades de la institución en formación e investigación. En este campo el área que se destaca como de prioridad máxima en una ciudad como la nuestra es la que viene definida por la necesidad técnica, pública y política de conocer cada día más y mejor el impacto real de la contaminación medioambiental en la salud de las personas. El desarrollo de estas líneas de trabajo de investigación tiene la vocación de sentar las bases de un futuro Instituto interno dedicado a los aspectos medioambientales que trascienda el propio estudio de los problemas y que, considerando que toda investigación debe ser aplicada, nos permita la puesta en marcha de determinadas medidas que mejoren la salud.

Es el paradigma de lo que debe y puede hacer un Instituto de Salud Pública como el que hemos configurado en la Ciudad de Madrid: una visión de los objetivos capaz de pasar desde la generación de conocimientos a la toma de decisiones concretas para mejorar la salud de la población, en especial si esas intervenciones exceden el ámbito de la propia institución que las genera y lo que se busca es impregnar las políticas municipales desde un punto de vista multi-sectorial (urbanismo, seguridad, tráfico...) con una perspectiva general de progreso de la salud pública.